

**Acta No. 23-2024.** En forma virtual en el link siguiente: <https://meet.google.com/xqw-mrix-axy>, siendo las 15:00 horas, del 12 de septiembre de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, no estuvo presente, no envió excusa.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Elecciones
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Puntos Varios
- 7°. Cierre de sesión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

**TERCERO: Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal II y de Vocal III ante Junta Directiva.**

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del Decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU y la de Vocal I. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva, Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gutiérrez ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

**Junta Directiva, ACUERDA:**

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorizar la convocatoria para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre de 2024.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal II Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifíquese al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes.
- d. Notificación inmediata.

**CUARTO: Informes**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBAREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. MMP 59-2024

Guatemala, 04 de septiembre de 2024

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

RECIBIDO

- 4 SEP 2024

SECRETARIA ACADÉMICA

HORA: 9:27 FIRMA: CR

Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva :

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes en relación a la transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.2.1 del Acta 18-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 18 de julio del 2024. En la cual me solicitan informar sobre las suspensiones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS del personal a mi cargo. Al respecto atentamente traslado para su conocimiento el Aviso de Suspensión del IGSS, que fue recibido hoy martes 3 de septiembre del año en curso, en el cual informan que la suspensión del Ingeniero Agrónomo Pablo Alberto Vásquez Galindo se extiende del 3 al 17 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph. D. Amílcar Sánchez  
Coordinador  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



ADJUNTO: Aviso de suspensión del IGSS Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo

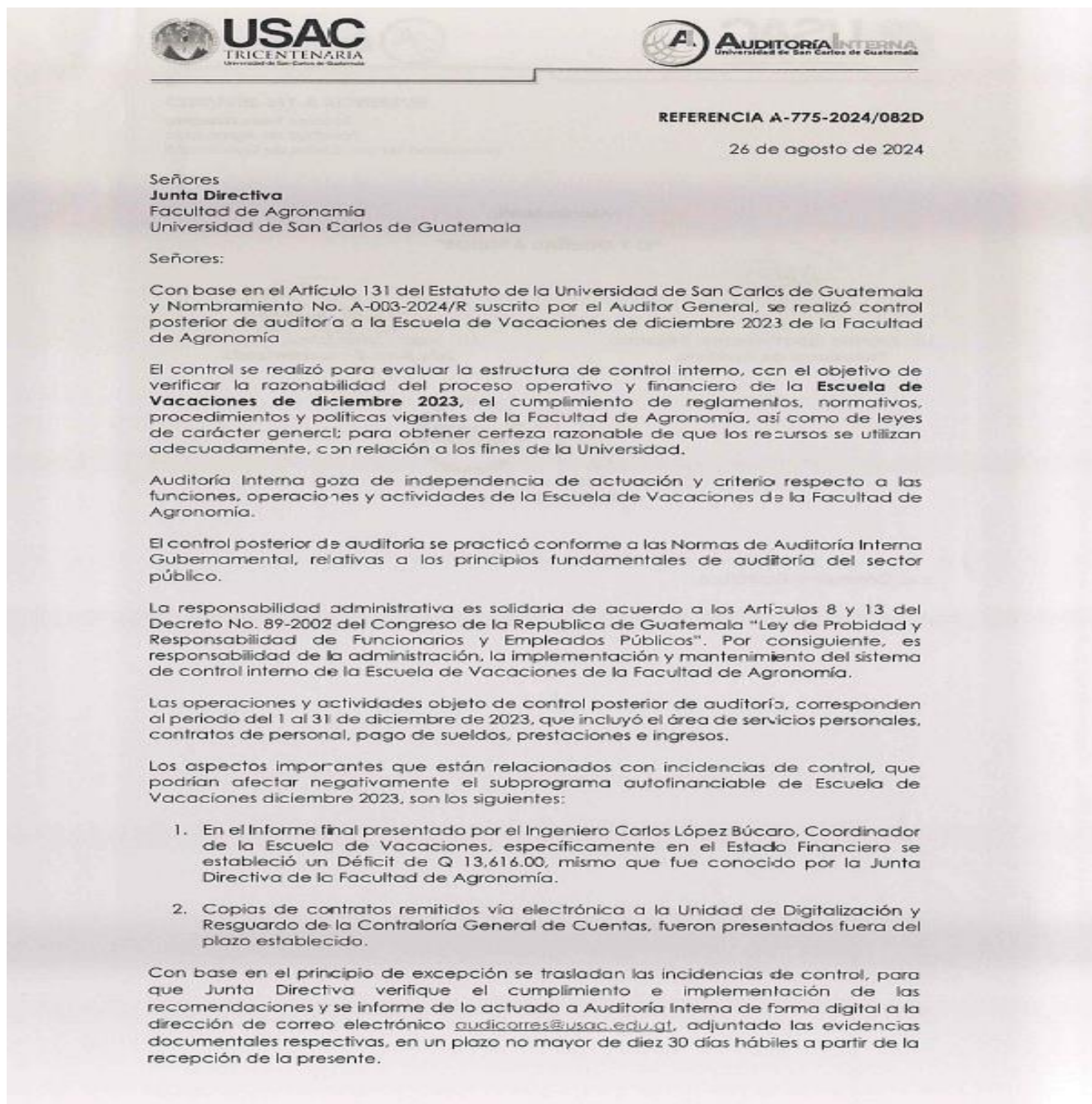
C.c. Archivo./  
AS/kb

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido
- b) Solicitar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, que mantenga informado a este Órgano de Dirección sobre las suspensiones por parte del IGSS del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo, profesor interino.
- c) Notificar al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

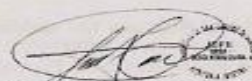
## QUINTO: Solicitudes

### 5.1 Informe con Referencia A-775-2024/082D, emitido por la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala





Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**Lic. Arenda Lisbeth Herrera Bejarano  
Profesional de AuditoríaLic. Juan Carlos Estrada Rosales  
Jefe Área DescentralizadaLic. Byron Felipe Aguilar Siguenza  
Auditor General

c.c. Correlativo-Específico

**I. INFORMACION GENERAL**

La Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala es un programa académico de régimen especial autofinanciable, establecido con el objeto de proporcionar a los estudiantes la oportunidad de recuperar o adelantar asignaturas correspondientes a su pensum de estudios; de acuerdo a requisitos previos. Funciona dos veces al año durante los períodos inter semestrales.

**II. OBJETIVOS**

Los objetivos de control posterior de auditoría de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023 son los siguientes:

- Constatar el cumplimiento del Sistema Integrado de Salarios de la Universidad, Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía y demás normativa universitaria y leyes de observancia general aplicables.
- Verificar que los egresos representan erogaciones efectivamente realizadas.

**III. ALCANCE**

El examen de auditoría abarcó el período del 1 al 31 de diciembre 2023, el cual incluyó lo siguiente:

- 60 contratos de personal (100%)
- 60 pagos de sueldos y prestaciones (100%)
- Revisión de ingresos (5%)

**IV. INFORMACION FINANCIERA**

- Ingresos percibidos Q 452,350.00, según reporte generado en el SIIF.
- Egresos por concepto de sueldos y prestaciones Q 465,966.00
- Déficit Q 13,616.00 (Incluyendo gastos estimados de Tiempo Extraordinario)

**V. CRITERIOS UTILIZADOS**

La delimitación de los criterios a evaluar son los siguientes:

- Ley y Reglamento de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal.
- Reglamento de Personal Académico Fuera de Carrera.
- Acuerdo de Rectoría No. 0914-2021: "Actualización Manual de Normas y Procedimientos, Módulo II "Nombramientos, Contrataciones e Historial Laboral de Trabajadores Universitarios con cargo a los Renglones Presupuestarios 011, 021, 022 y 023."
- Acuerdo de Rectoría No. 680-2015: "Manual de Normas y Procedimientos, Módulo II, Revisión, Emisión y Pago de Sueldos y Prestaciones a los Trabajadores con cargo a los Renglones Presupuestarios 011, 021, 022 y 023"
- Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (aprobado según punto quinto, inciso 5.23 del Acta No. 35-2023 de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía del 16 de noviembre 2023).

## VI. RESULTADOS

Se detectaron las incidencias de control interno siguientes:

### 1. Informe Financiero establece déficit de Q 13,616.00

#### Condición

En el Informe final presentado por el Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de la Escuela, específicamente en el Estado Financiero se estableció un Déficit de Q13,616.00, mismo que fue conocido por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

#### Criterio

Artículo 14 del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, establece; "La posibilidad de compensación del déficit financiero, en algunos de los cursos autorizados, será evaluada y aprobada por el Coordinador del ciclo de la Escuela de Vacaciones correspondiente, de acuerdo a los criterios siguientes: 1. Que sea un curso de cierre de pensum y 2. Que sean cursos terminales".

#### Recomendación

Requerir al Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones, en un plazo de 10 días, un informe en el que se establezca a qué cursos corresponde el déficit Financiero. Así también tomar las medidas correspondientes para garantizar la sostenibilidad del programa de cursos de vacaciones para que este sea auto sostenible y presentar la información en un plazo no mayor a 30 días hábiles a Auditoría Interna, a partir de la recepción de la presente REFERENCIA.

Así mismo, adjuntar el Punto de Junta Directiva en el que fue conocido el Informe Financiero.

### 2. Presentación extemporánea de las copias de Contratos ante la Contraloría General de Cuentas.

#### Condición

Las copias de contratos remitidos vía electrónica a la Unidad de Digitalización y Resguardo de la Contraloría General de Cuentas, fueron presentadas fuera del plazo establecido. Dichos contratos de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2023 fueron presentados el 27 y 29 de mayo de 2024, según controles presentados por Tesorería.

#### Criterio

Artículo 2 del Acuerdo A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas, establece que el plazo no debe exceder los 30 días calendario contados a partir de su aprobación.

#### Recomendación

En un plazo de 10 días, el Ingeniero Carlos López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones, instruya al señor Yenfett Omar Monzón Grijalva, Tesorero o quien haga sus veces, para que remita los contratos del personal contratado en Escuela de Vacaciones, en el plazo establecido en la Normativa. (Que no exceda de treinta días calendarios contados a partir de su aprobación).



**VII. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RESPONSABLES DE LA ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2023**

No.	Nombre	Cargo
1	Ing. Carlos López Búcaro	Coordinador
2	Yenfett Omar Monzón Grijalva	Tesorero
3	Licda. Alejandra Castillo	Profesional de Administración de RR. HH. (responsable de calificación de contratos de personal)

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe referencia A-775-2024/082D, emitido por el departamento de Auditoría Interna, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, coordinador de Escuela de Vacaciones, presentar un informe sobre los aspectos señalados por auditoría interna en el informe A-775-2024/082D, a más tardar el día 23 de septiembre 2024.
- c) Notificar al Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones, diciembre 2023 y al Sr. Yenfett Omar Monzón Grijalva, auxiliar de tesorería.
- d) Ratificación inmediata.

**5.2 Solicitud de audiencia presentada por el estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466**

Guatemala 2 de septiembre del 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-  
**RECIBIDO**  
02 SEP 2024  
JUNTA DIRECTIVA

HORA: 9:33 FIRMA: [Firma]


Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo: **Mateuh Reginaldo López Hernández**, registro académico 201603466 de la carrera de **Gestión Ambiental local**, respetuosamente por este medio, solicito audiencia, respecto al punto sexto, inciso 6.22 del acta 17-2024 de la sesión celebrada por la junta directiva de la facultad de agronomía, el 04 de julio del 2024, con el objetivo de petición de una oportunidad adicional en el curso de **Química General I**, para poder cursar dicho curso, el próximo primer semestre 2025.

De manera que personalmente pueda exponer mi caso antes ustedes y presentar la documentación respectiva del porque llegue hasta esta instancia de la carrera, debido a que en el segundo semestre del año 2018 por hospitalización no pude presentarme a la facultad a realizar mi desasignación, situación que actualmente me impide seguir avanzando en mi proceso académico.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente.

  
Mateuh Reginaldo López Hernández  
201603466  
Número de teléfono: 42231550  
Correo electrónico: lopezmateuh@gmail.com



### Hospital Centro Médico Chimalteco

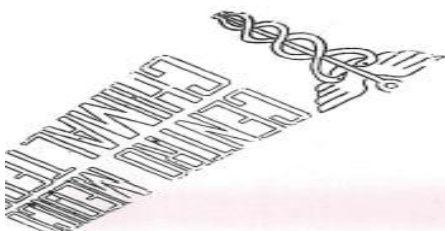
Dr. Víctor Manuel Marroquín M.,  
Especialidad en Cirugía General

HOSPITAL CENTRO MEDICO CHIMALTECO  
2 Ave. 2-62 ZONA 1 CHIMALTENANGO  
TEL: 78391889 - 78391348 FAX: 78394622  
[cmcochimalteco@hotmail.com](mailto:cmcochimalteco@hotmail.com)

A quien interese:

Por este medio se hace constar que en el mes de agosto del año 2018 estuvo ingresado en el hospital centro médico chimalteco el paciente **MATEUH REGINALDO LOPEZ HERNÁNDEZ** de 26 años de edad quien se identifica con su documento personal de identificación No. de CUI: 2992 44431 0101 con diagnóstico de **ENFERMEDAD DE LYME**, por lo cual estuvo ingresado durante 1 semana en este establecimiento, fue egresado con tratamiento y le fue sugerido reposo de dos meses para su completa recuperación.

A solicitud de parte interesada y para los usos que le convengan se extiende, firma y sella la presente constancia en la ciudad de Chimaltenango el día dos de septiembre del año dos mil veinticuatro.



  
Dr. Víctor Manuel Marroquín  
Médico y Cirujano  
Colegiada Activo 2848



**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Conceder audiencia al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466, para el día 10 de octubre 15:00 horas de 2024.
- b) Notificar al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466.

**5.3 Solicitud para realizar un estudio a la estructura de madera con que cuenta el área de museo y área de oficinas administrativas de FEGUA, presentada por el arquitecto Jorge Luis Orellana Morales**

**FEGUA**  
Ferrocarriles de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
USAC  
**RECEPCION**  
14 AGO 2024  
DECANATO  
HORA: 9:55 FIRMA: *[Signature]*

PEX 2208-6747  
www.fegua.gob.gt  
9a. Avenida "A" 18-03 zona 1, Guatemala.

Guatemala, 09 de Agosto de 2024

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
USAC  
**RECEPCION**  
14 AGO 2024  
HORA: 10:50 FIRMA: *[Signature]*

Doctor:  
Marvin Roberto Salguero Barahona  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo De la Empresa Ferrocarriles de Guatemala, el motivo del presente es solicitar que se realice un estudio a la estructura de madera con que cuenta el área de museo y área de oficinas administrativas de FEGUA, ubicada en 9ª. Avenida "A" 18-03 zona 1 Guatemala, ya que nos preocupa la seguridad de los usuarios del museo y los trabajadores de esta institución.

Dicha estructura es antigua y necesitamos un estudio Entomológico, fitológico y de microbiología para determinar el estado de la madera, esto con el fin de documentar si es necesario el cambio de la misma o solo se necesita tratar la madera.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente nos suscribimos de usted.

F. *[Signature]*  
Arq. Jorge Luis Orellana Morales  
Departamento de Arquitectura  
FEGUA

Vo.Bo. *[Signature]*  
Licenciado Jorge Mario Ávila Palma  
Interventor  
FEGUA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO

2019/2024  
10:10

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Profesor titular de la subárea de Ciencias Biológicas, Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, profesor titular de la subárea de Protección de Plantas, Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Gonzales, profesor interino de la subárea de Protección de Plantas, para realizar estudio de la estructura de madera del área de museo y áreas de oficinas de FEGUA, para el 22 de octubre del presente año.
- b) Notificar a la Ingeniera Myrna Ethel Herrera Sosa, Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Gonzales.
- c) Ratificación inmediata.

**5.4 Informe sobre el nombramiento Ing. Agr. Silvel Elías Gramajo, quien será el Coordinador del Curso de Actualización para la Formación de Extensionista Rurales (CAFER), presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado**



**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo.

**5.5 Solicitud de autorización para que se asignen en el sistema a estudiantes epeistas, supervisores y modalidades de la cohorte del mes de septiembre 2024, para la generación de actas correspondientes, presentada por el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada**





**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido la solicitud presentada por el Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada.
- b) Denegar lo solicitado.
- c) Instruir al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, presentar listado de estudiantes de EPS de la modalidad de 6 meses y de 8 meses (por modalidad) de las cohortes marzo y septiembre 2024, para realizar la asignación de acuerdo a lo establecido en el artículo 46, capítulo V, aspectos administrativos del Normativo del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía -EPSA-. Presentar los listados a más tardar el día 27 de septiembre de 2024.
- d) Notificar al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Area Integrada.
- e) Ratificación Inmediata.

**5.6 Respuesta al punto SEXTO, inciso 6.20 del acta 17-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva el 04 de julio de 2024, presentado por el Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Profesor Titular**

**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**ÁREA DE CIENCIAS**  
**SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**RECIDADO**  
23 AGO 2024  
JUNTA DIRECTIVA

CCQQ-54-2024  
Guatemala, 23 de agosto de 2024.

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente.

Señores Miembros:

Al saludarlos cordialmente, informo a ustedes que acuso recibo del inciso 6.20 del Punto Sexto del Acta 17-24 relacionado con el informe que el Dr. Marvin Salguero Barahona presento a ese Organismo y en el que se me incluye en la lista de los miembros del personal académico cuyo rendimiento en los resultados parciales de la evaluación docente 2023, fue menor de 64.56 %.

Como descargo de la situación mencionada en el párrafo anterior, envío a la Junta Directiva copias de dos diplomas de cursos obtenidos en el Sistema de Formación del Profesor Universitario de la División de Desarrollo Académico, adscrita a la Dirección General de Docencia: a) Evaluar desde las Competencias desarrollado en los meses de abril y mayo de 2024 con una duración de 48 horas y b) taller virtual ¿Cómo aplico la inteligencia emocional en mi espacio pedagógico, desarrollado en el mes de julio de 2024, con una duración de 25 horas.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, M.A.  
COORDINADOR  
Subárea de Ciencias Químicas

c.c. archivo  
rapm/rapm



**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido
- b) Enviar la presente resolución a la Comisión de Evaluación Docente, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c) Notificar al Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Profesor titular de la Subárea de Ciencias Químicas, Comisión de Evaluación Docente.

**5.7 Solicitud de autorización para otorgar un crédito académico al estudiante Carlos Martín Ponce Juárez, registro académico 201804113**



**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Denegar al estudiante Carlos Martín Ponce Juárez, registro académico 201804113 UN CREDITO ACADEMICO, por participación social, durante la semana de INFOUSAC 2024.
- b) Notificar al estudiante Carlos Martín Ponce Juárez, registro académico 201804113; Inga Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de la Unidad de Control Académico, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, coordinador UPDEA.

**5.8 Respuesta al Punto TERCERO, del Acta 05-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado, el 11 de junio de 2024, con respecto al aval de reconocimiento de Grado de Maestría en Sistemas de Integrados de Gestión, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, México del Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA  
DE POSTGRADO

REF-141-EEP-2024  
Guatemala, 22 de agosto de 2024

Honorables  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Respetable Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de trasladarles el Punto TERCERO del Acta No. 05-2024 de la sesión celebrada por el Consejo académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, el día 11 de junio de 2024. En donde, se le otorga al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, el AVAL para el Reconocimiento de Grado de Maestría en Sistemas integrados de Gestión, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR México y sugiere que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía traslade el expediente a donde corresponda.

Por lo anterior, solicito a ustedes la autorización correspondiente, para que se continúe con el trámite de Reconociendo de título del Ing. Agr. Reyes Sanabria.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado

AGRONOMIA  
DIRECCION  
POSTGRADO



Cc. Archivo



**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido
- b) Dar el aval para el reconocimiento de Grado de Maestría en Sistemas Integrados de Gestión, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, México al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Profesor Titular.
- c) Enviar la presente resolución al departamento de Incorporaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d) Notificar al departamento de Incorporaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria.

**5.9 Solicitud de segunda oportunidad para presentar reunión académica II, presentada por el estudiante José Roberto Benavente Hernández**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**USAC**

**RECEBIDO**  
21 AGO 2024

Guatemala 21 de agosto de 2024

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC


Junta Directiva


Espero que al recibo de la presente sus actividades estén llenas de toda clase de éxitos. Por medio de la presente solicito una nueva oportunidad para presentarme a la segunda reunión académica II. El motivo por el cual se solicita una nueva oportunidad para la reunión académica II, se debe a que no se lograron los resultados esperados con la investigación planteada, por lo que no obtuvimos una respuesta positiva a la medición de variables planteadas y los tratamientos. Posterior intento llevar a cabo de nuevo los tratamientos planteados en el protocolo en el Ingenio Magdalena S.A. pero por temas de presupuesto no me lo permitieron, otro factor la carga de trabajo que actualmente conllevo no me permitió dedicarme a la finalización del informe por lo que les solicito su comprensión en darme una nueva oportunidad para presentarme a la reunión académica II, con los resultados que actualmente dispongo.

Por los siguientes motivos se solicita una nueva oportunidad para segunda reunión académica II:

1. Carga Laboral.
2. Resultados obtenidos no fueron los esperados.
3. Se intento realizar de nuevo la investigación, pero no se autorizo en el Ingenio Magdalena S.A.

Agradecido por su atención y compromiso, me despido.  
Atentamente.

  
José Roberto Benavente Hernández

  
Ing. Agr. Felix Medrano

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud presentada por el estudiante José Roberto Benavente Hernández, registro académico 201503277.
- b) Solicitar el detalle de fechas en que realizó el EPS, y el visto bueno del coordinador de la subárea de EPS, para 23 de septiembre de 2024.
- c) Notificar al estudiante José Roberto Benavente Hernández.
- d) Ratificación inmediata.

**5.10 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.9 del Acta 20-2024 de sesión celebrada el 22 de agosto de 2024, presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado**

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Darse por recibida
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, trasladar expediente de reconocimiento de Estudios de Postgrado presentado por el profesional Diego Andrés Rosas Velásquez, a la Escuela de Estudios de Postgrado, para su conocimiento y efecto correspondientes.
- c) Ratificación inmediata.

**5.11 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.19 del Acta 19-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 08 de agosto de 2024, presentado por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado**

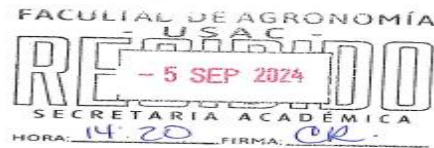


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA  
DE POSTGRADO



REF-157-EEP-2024  
Guatemala, 5 de septiembre de 2024

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente



Estimado Secretario:

Con un atento saludo traslado a Usted lo solicitado a través del Punto SEXTO, inciso 6.19 del Acta 19-2024 de sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 08 de agosto de 2024, donde el estudiante Salvador Reynoso Laynez, cui 2264 23964 1401 que solicita una dispensa para poder graduarse bajo la modalidad de estudios de Postgrado para obtener su grado de licenciatura, la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía reconoce la Maestría de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y es decisión de la Honorable Junta Directiva otorgarle la Dispensa respectiva por no haber realizado el proceso de solicitud para optar a esta modalidad en su respectivo momento.

Sin otro particular me suscribo muy atentamente.

M. Sc. José Humberto Calderón Díaz  
DIRECTOR  
Escuela de Estudios de Postgrado



Cc. Archivo

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- Otorgar la dispensa al estudiante Salvador Reynoso Laynez, registro académico 201048063, para graduarse bajo la modalidad Estudios de Postgrado en la Facultad de Agronomía.
- Notificar al estudiante Salvador Reynoso Laynez, registro académico 201048063, Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Postgrado.

**5.12 Solicitud de autorización de Q.1,099.00 como apoyo económico para participar en el Diplomado de Gestión Financiera y Administrativa, en el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores IGCPA, presentado por el Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, profesor titular**



Guatemala, 06 de septiembre de 2024.

**Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Señores Miembros de Junta Directiva**

Con un atento y cordial saludo, y deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Por este medio acudo a ustedes solicitando su apoyo económico para participar en el Diplomado de Gestión Financiera y Administrativa, facilitado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, IGCPA.

Esta capacitación, fortalecerá aún más la parte de las finanzas, especialmente en los cursos de Herramientas Gerenciales Introdutorias, Administración de Sistemas de Producción Agrícola y Formulación y Evaluación de Proyectos.

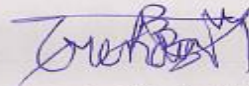
El Diplomado tendrá una duración de 13 semanas, se llevará a cabo del 17 de septiembre al 10 de diciembre, en la modalidad Virtual, de 7:30 a 9:30 h, todos los días martes de cada semana. (Adjunto información relacionada con el Diplomado)

De ser favorable su respuesta, el monto de la inversión es de Q 1,099.00, y si se realiza por cheque, éste debe salir a nombre de IGCPA.

Sin otro particular, se despide de ustedes,



**Edgar Fermín Velásquez Orellana  
Profesor Titular  
Subárea de Administración y Comercialización**



**Vo. Bo. Dr. Mario Alberto Méndez  
Coordinador Subárea  
Administración y Comercialización**

FACULTAD DE AGRONOMIA  
USAC  
RECIBIDO  
06 SEP 2024  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: 5:15  
FIRMA: [Signature]

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUB-AREA DE ADMINISTRACION  
Y COMERCIALIZACION  
AREA TECNOLOGICA

Adjunto: LO INIDCADO.  
c.c. Archivo.

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido.
- b) Informar al Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, que no se cuenta con rubro para cubrir este tipo de actividades, su solicitud la debe dirigir a la Dirección General de Docencia.
- c) Notificar al Doctor Edgar Fermín Velásquez Orellana, Profesor titular de la subárea de Administración y Cuantificación.
- d) Ratificación inmediata.

**5.13 Solicitud de autorización para la erogación de Q.3,500.00 en concepto de ayuda becaria para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, presentado por la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-

**RECIBIDO**  
10 SEP 2024  
JUNTA DIRECTIVA

Guatemala 10 de septiembre del 2024

HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Señores  
**Honorable Miembros de Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente me dirijo a ustedes como estudiante de la Facultad de Agronomía, yo **Angelica Marisol Juárez Rojas** con numero de carnet **202005283**, Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar un estipendio de Q3500.00 para apoyar mi ejercicio profesional supervisado -EPS- en el área de fitopatología en la Universidad federal de pelotas Brasil, lo cual mi interés en la realización de mi EPS y considero que esta oportunidad me permia profundizar mis conocimientos y desarrollar mis habilidades.

Me dirijo a usted nuevamente para solicitar un estipendio para la realización de mi Ejercicio profesional supervisado. como recordaran ya presente una solicitud similar anteriormente donde todavía no contaba con mi cierre de pensum al contario del día de hoy que ahora estoy en una posición más sólida contando con cierre de pensum. En aquella ocasión, exprese mi gran interés. Desde entonces he continuado. Lo cual estoy convencida de que con el apoyo que ustedes me puedan brindar lo aprovecharé al máximo esta oportunidad. Destinado los fondos a cubrir los gastos de necesidades básicas. Lo cual esto me permitirá concentrarme plenamente en mis estudios y a realizar una contribución significativa en el campo.

Agradezco de antemano toda la ayuda y atención que se le preste a mi caso.


**Atentamente,**  
*Angelica Marisol Juárez Rojas*

Angelica Marisol Juárez Rojas  
Tel: 5585-4239  
Correo: angelicajuarez5956@gmail.com

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283, ayuda becaria por Q3,500.00, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre 2024, partida presupuestaria 4.1.02.01.4.16. Dicho apoyo está sujeto a la celeridad de los trámites administrativos, debido a la cercanía del período de cierre de gastos de esta Universidad
- b) Notificar a la estudiante Angelica Marisol Juárez Rojas, registro académico 202005283, Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero Facultad de Agronomía, Dr. José Pablo Prado Córdova.

- 5.14 **Solicitud de autorización para la contratación de la profesional Maestra Lidia Patricia Coy Batres, para impartir Seminario de Avances del Proyecto de Graduación (módulo II), Técnicas de Comunicación y Relaciones Humanas (módulo III); Seminario Propuesta Financiera del Proyecto de Graduación (módulo IV) y Evaluación de Proyecto Final de Graduación (módulo V), presentada por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado**



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

EEPT 44-2024  
Guatemala, 28 de agosto de 2024

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**-USAC-**  
**RECEBIDO**  
**28 AGO 2024**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Honorables Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Estudios de Postgrado, deseándoles éxitos en sus actividades profesionales.


Por este medio, de manera atenta solicitamos la **CONTRATACIÓN** de la siguiente profesional, como profesor que estará a cargo impartir los cursos: **Diseño del proyecto de Graduación (Módulo I); Seminario de Avances del Proyecto de Graduación (Módulo II); Técnicas de Comunicación y Relaciones Humanas (Módulo III); Seminario Propuesta Financiera del Proyecto de Graduación (Módulo IV) y Evaluación de Proyecto Final de Graduación (Módulo V)**, que se desarrollarán en el Curso de Actualización para la Formación de Extensionistas Rurales -CAFER-, I cohorte, detallado a continuación:

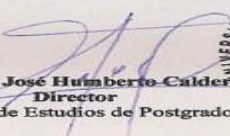
Nombre: **Maestra Lidia Patricia Coy Batres**.  
Horario y duración: **lunes a viernes en horario de 17:30 a 19:30 horas, dando inicio el 02 de septiembre y finalizando el 30 de noviembre 2024.**  
Salario mensual de: **cinco mil ciento setenta y ocho quetzales exactos (Q 5,178.00)**.  
Cargados en la partida presupuestaria **4.5.02.2.05.021**.

Agradecemos el apoyo y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribirnos.

Deferentemente,

**"D Y ENSEÑAR A TODOS"**

  
MSc. Ing. Agr. **Silvel Americano Elias Gramajo**  
Coordinador  
CAEX

  
M.Sc. Ing. Agr. **José Humberto Calderón Díaz**  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado



C.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012  
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,  
E-mail: [secretariapostgradofausac@gmail.com](mailto:secretariapostgradofausac@gmail.com) [postgradoagronomia@usac.edu.gt](mailto:postgradoagronomia@usac.edu.gt)

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibida la solicitud presentada por el Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, director de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- b) Diferir para la próxima reunión de Junta Directiva.



5.15 **Solicitud de autorización a estudiantes de las carreras de Nutrición y Químicas Farmacéutica, para cursen Matemática III en la Facultad de Agronomía, presentada por la Licenciada Bessie Abigail Orozco Ramírez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**


**USAC**  
 TRICENTENARIA  
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA  
JUNTA DIRECTIVA

29 de agosto de 2024  
OFC. JDF.No.604.08.2024

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  

  
**RECEPCIÓN**  
 03 SEP 2024  
 JUNTA DIRECTIVA  
 FIRMA: *[Signature]*

Señores  
Junta Directiva  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

10.3

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  

  
**RECEPCIÓN**  
 30 AGO 2024  
 RECEPCIÓN  
 Hora: *12:00* Firma: *[Signature]*

Señores Junta Directiva:

Transcribo el **Punto QUINTO, Inciso 5.3, Subincisos 5.3.1 al 5.3.2 del Acta No. 28-2024** de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 22 de agosto de 2024, que copiado literalmente dice:

**"QUINTO:**

**ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**5.3 Solicitud para cursar Matemática III en la Facultad de Agronomía**

Se recibe providencia de referencia PROVIDENCIA.CEDE.No.66-2024, en fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por la Maestra Laura Sáenz, Jefa del Departamento de Control Académico de Centro de Desarrollo Educativo –CEDE, por medio del cual realiza la solicitud para que durante el segundo semestre del año en curso los estudiantes Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca, quien se identifica con número de carnet 202301765, de la Licenciatura en Nutrición, Ayapán Santos Andrea Nicole, quien se identifica con número de carnet 202309298, de la Licenciatura en Química Farmacéutica y Zapeta López Zinakan Nijahib, quien se identifica con número de carnet 202111534, de la Licenciatura en Nutrición, reciban el curso de Matemática III, que se imparte en la Facultad de Agronomía, y en caso de ser aprobado se considere como equivalencia de Matemática III, para las carreras que se sirven en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva**, teniendo a la vista la solicitud de la Maestra Laura Sáenz Domínguez, Jefa interina del Departamento de Control Académico, y en apoyo al desarrollo académico de los estudiantes de las carreras de Nutrición y Química Farmacéutica y, tomando en cuenta que con base a dictámenes anteriores el curso de **Matemática III** que se imparte en la Facultad de Agronomía es equivalente al curso **Matemática III** para las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**5.3.1** Autorizar que estudiantes de las carreras de Nutrición y Química Farmacéutica, que a continuación se numeran, reciban el curso de **Matemática III** que se imparte en la Facultad de Agronomía durante el segundo semestre de 2024:

No.	Nombre	Carné	Carrera
1	Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca	202301765	Nutrición
2	Ayapán Santos Andrea Nicole	202103450	Química Farmacéutica
3	Zapeta López Zinakan Nijahib	202111534	Nutrición

**5.3.2** Encomendar que, al aprobar dicho curso, los interesados realicen el trámite de equivalencias ante el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad."

Ciudad Universitaria, zona 12, edificio T15, segundo nivel, Ciudad de Guatemala  
 Teléfono (502) 2418-9400, PBX 2118-8000 extensión 9522  
 www.ccoqfar.usac.edu.gt


**USAC**  
 TRICENTENARIA  
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA  
JUNTA DIRECTIVA

29 de agosto de 2024  
OFC. JDF.No.604.08.2024  
Página 2 de 2

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
 M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez  
**SECRETARIA**

  
 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA  
 SECRETARIA  
 Guatemala, C.A.

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar a los estudiantes de las carreras de Nutrición y Química Farmacéutica de la Universidad de San Carlos, para llevar el curso de Matemática III, que imparte la Facultad de Agronomía, en el segundo semestre del año 2024, siendo los siguientes:
1. Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca, registro académico 202301765, de la carrera de Nutrición.
  2. Ayapán Santos Andrea Nicole, registro académico 202103450, de la carrera de Química Farmacéutica.
  3. Zapeta López Zinakan Nijahib, registro académico 202111534, de la carrera de Nutrición.
- b) Recomendar a los estudiantes Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca, registro académico 202301765; Ayapan Santos Andrea Nicole, registro académico 202103450 y Zapeta López Zinakan Nijahib, registro académico 202111534 que al haber aprobado el curso de Matemática III, deberán realizar el trámite de equivalencias ante el departamento de Registro y Estadística de la USAC.
- c) Enviar la presente resolución a los estudiantes Bolvito Jerónimo Margoth Emy Francisca, registro académico 202301765; Ayapan Santos Andrea Nicole, registro académico 202103450 y Zapeta López Zinakan Nijahib, registro académico 202111534, Jefe de Control Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios, jefe de la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía.

**5.16 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601**

Ref-ca-243-2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Luis Mario Hernández Tecú**, registro académico **201703601** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 - Ext.: 1638

Guatemala, 29 de agosto de 2024

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Gestión Ambiental Local.  
Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Luis Mario Hernández Tecú

NOMBRE: Luis Mario Hernández Tecú  
REGISTRO ACADÉMICO: 201703601  
CUI: 3685 94649 0101  
DIRECCIÓN: 52 calle 16-00 zona 12, condominio villas de la colina. Casa 36  
TELÉFONO: 52584462  
CORREO ELECTRÓNICO: luismayo240@gmail.com

YO, Luis Mario Hernández Tecú, DPL 3685 94649 0101, CARRERA Gestión Ambiental Local, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) Luis Mario Hernández Tecú

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salazar Savañava  
SECRETARIO: Inga. Agr. Ed. Nely Guab. Barrios  
EXAMINADOR: Dr. Graciela Lily Gutiérrez Álvarez  
EXAMINADOR: Inga. Agr. Dada Nohelí Reyes  
EXAMINADOR: Inga. Agr. Edwin Caus  
EX. SUPLENTE: Dr. Tomas Rodilla Camba  
EX SUPLENTE: Inga. Agr. Carlos Lopez Bucayo

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601, a realizarse el día 04 octubre de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Examinador	Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales
Ex. Suplente	Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese al estudiante Luis Mario Hernández Tecú, registro académico 201703601, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.



**5.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-244-2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

  
 Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
 Jefa de la Unidad de Control Académico  
 Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 2 de septiembre de 2024

Señores  
 Honorable Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía, USAC.  
 PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables - RNR.  
 Modalidad de graduación: Examen + Práctica en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Paola del Carmen Mateo Delgado  
 REGISTRO ACADÉMICO: 201703425  
 CUI: 3200 55396 1307  
 DIRECCIÓN: 2 calle 4-113 zona 5, cantón El Mirón Taculterango, Huehuetenango  
 TELÉFONO: 5724 - 3285  
 CORREO ELECTRÓNICO: paoladelcarmen133@gmail.com

YO, Paola del Carmen Mateo Delgado, DPI 3200 55396 1307  
 REGISTRO ACADÉMICO 201703425, CARRERA Recursos Naturales Renovables DECLARO  
 BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Ravahoua  
 SECRETARIO: Inga. Agr. Ed. Ma. Arán Barrios  
 EXAMINADOR: Dra. Guisela Lily Gutierrez Alvarez  
 EXAMINADOR: Inga. Agr. José Humberto Calderón Díaz  
 EX. SUPLENTE: Inga. Agr. Pablo Quintero Córdoba  
 EX. SUPLENTE: Dr. Tomás Perilla Cambaja  
 EX. SUPLENTE: Inga. Agr. Carlos Lopez Bucayo

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Examinador	Dr. José Pablo Prado Córdova
Ex. Suplente	Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese a la estudiante Paola del Carmen Mateo Delgado, registro académico 201703425, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

5.18 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, de la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Ref-ca-245 -2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437 de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
PRESENTE.

5 septiembre de 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Recursos Naturales Renovables - RNR -  
Modalidad de graduación: \_\_\_\_\_ en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Gabriela María Chapetón Rodríguez

NOMBRE: Gabriela María Chapetón Rodríguez  
REGISTRO ACADÉMICO: 201703437  
CUI: 2995 08153 0101  
DIRECCIÓN: 1ra. Calle "B" 0-48 Residencial Altamira Z 4 Villa Nueva  
TELÉFONO: 4702-6618  
CORREO ELECTRÓNICO: gabrielacchapeton@gmail.com

YO, Gabriela María Chapetón Rodríguez, DPI 2995 08153 0101  
REGISTRO ACADÉMICO 201703437, CARRERA Recursos Naturales Renovables DECLARO  
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE  
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,  
Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGOS Y SI SE DEMOSTRASE LO  
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) Gabriela María Chapetón Rodríguez

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
SECRETARIO: Inga. Agr. Eli Noe Guan Barrios  
EXAMINADOR: Dra. Guacolda Lily Cordero Alvaroz  
EXAMINADOR: Inga. Agra. Bombita Margarita Asturias  
EXAMINADOR: Dr. Oscar Ernesto Modigliana Sanchez  
EX. SUPLENTE: Inga. Agr. Carlos Lopez Buxayo  
EX. SUPLENTE: Inga. Agr. José Humberto Caballero

/ilbc



**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias
Examinador	Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese a la estudiante Gabriela María Chapetón Rodríguez, registro académico 201703437, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

5.19 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-246 -2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Brayan Estuardo Galindo Carrillo**, registro académico **201503213** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

*[Handwritten Signature]*

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

5 / 09 / 2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: 6 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

1) *[Handwritten Signature]*

NOMBRE: Brayan Estuardo Galindo Carrillo  
REGISTRO ACADÉMICO: \_\_\_\_\_  
CUI: 2669 20012 03 12  
DIRECCIÓN: 2da Calle 3-09 Zona 3, Ciudad Ueja, Sacatepéquez  
TELÉFONO: 4262-0932  
CORREO ELECTRÓNICO: brayan.00078@gmail.com

Yo, Brayan Estuardo Galindo Carrillo, DPI 2669 20012 03 12  
REGISTRO ACADÉMICO 201503213

CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

1) *[Handwritten Signature]*

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salazar Barahona  
SECRETARIO: Inga. Edilberto Guzmán Barrios  
EXAMINADOR: Dra. Gabriela Lily Gutiérrez Alvaréz  
EXAMINADOR: Dr. Danilo Prado Cardona  
EXAMINADOR: Dr. Francisco Dorado  
EX. SUPLENTE: Inga. Agra. Carlos López Bucay  
EX. SUPLENTE: Inga. Agra. José Humberto Cabarrón

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Dr. José Pablo Prado Córdova
Examinador	Dr. Francisco Javier Vásquez Vásquez
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

- c. Notifíquese al estudiante Brayan Estuardo Galindo Carrillo, registro académico 201503213, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.



5.20 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, del estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA



Ref-ca-247 -2024

Guatemala, 10 de septiembre de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Walfer Yasmany Godoy Santos**, registro académico **201446567** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Guatemala 06/09/2024

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación: EPS Convulsario en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Walfer Yasmany Godoy Santos  
REGISTRO ACADÉMICO: 201446567  
CUI: 2704 54047 0101  
DIRECCIÓN: 1 Calle 7-63 Cantón Agua Tibia, Palencia, Guatemala  
TELÉFONO: 20997613  
CORREO ELECTRÓNICO: walfer16@gmail.com

YO, Walfer Yasmany Godoy Santos, DPI 2704540470101, REGISTRO ACADÉMICO 201446567, CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Barrios Salazar Bavaluca  
SECRETARIO: Inga. Agra. Ed. Noe Guzmán Barrios  
EXAMINADOR: Dr. Griselda Lily Gutiérrez Alvaroz  
EXAMINADOR: Dr. José Roberto Prado Cardona  
EXAMINADOR: Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
EX. SUPLENTE: Dr. Alberto Dopirava  
EX. SUPLENTE: Inga. Agra. Carlos López Bucara

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567, a realizarse el día 04 de octubre de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Examinador	Dr. José Pablo Prado Córdova
Examinador	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Dr. Adalberto Rodríguez García
Ex. Suplente	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro

c. Notifíquese al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Señores de Vigilancia T-9 y Señora Lucy Oliva, Encargada de Togas, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

**5.21 Solicitud de cambio de horario de contratación, presentada por el Ingeniero Elías Santos Rodríguez Jacob, profesor interino de la subárea de Matemática y Física**





**Votos a favor Vocal V Yonshual Nehemías Xinico Ajú, votos en contra Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez Vocal II y Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, abstención de voto de la vocal IV, Sahara Yarith Méndez Anckermann.**

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Denegar la solicitud de modificación de horario realizada por el Ing. IIAF. Elías Santos Rodríguez Jacob, Profesor interino.
- b) Notificar al Ing. IIAF. Elías Santos Rodríguez Jacob, Profesor interino.



**5.22 Solicitud de autorización para la erogación de cuatro (04) días de viáticos internacionales, para capacitarse en la Universidad Agrícola de Eslovakia, presentada por el Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, profesor titular**

 **FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE**  
**GUATEMALA** 

Guatemala, 9 de septiembre de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Señores:

De manera atenta, como profesor investigador Titular XII, me permito solicitarles su valioso apoyo en lo siguiente:

Mis actividades académicas incluyen funciones de docencia e investigación. Dentro de dichas actividades, imparto docencia. Por otra parte, coordino y dirijo la ejecución técnica de proyectos de investigación, tanto de campo, como de laboratorio. Cabe decir que en este semestre continúo con la implementación del laboratorio de Genética Molecular y Cultivo de Células y Tejidos, compromiso que acepté en este semestre, sin asignación de carga académica para el efecto. Así también ejerzo el cargo de Coordinador del Programa de Doctorado y Posdoctorado.

En el marco de actividades de investigación, coordino el proyecto "Análisis de variabilidad genética de materiales de maíz (*Zea mays* L.) para tolerancia a sequía, utilizando marcadores moleculares miARN"; con financiamiento, en un proceso competitivo por la Dirección General de Investigación (DIGI). En ese marco de desarrollo del proyecto, tenemos un acuerdo de cooperación con la Universidad Agrícola de Eslovakia (SUA por sus siglas en inglés), para ejecutar una fase del proyecto en el laboratorio Agrobiología y Servicios Alimentarios de dicha Universidad. Para esa actividad contamos con un apoyo financiero de DIGI que nos permite sufragar boleto aéreo y estancia de un miembro de mi equipo de investigación. De acuerdo a mi filosofía de trabajo y formación de recurso humano, he decidido darle la oportunidad a un estudiante de FAUSAC, que labora como Asistente de investigación, quien estará viajando el próximo mes de octubre para capacitación y ejecución de una fase del proyecto.

Ahora bien; la colaboradora del proyecto en SUA, Dra. Katarina Razna, directora del Laboratorio de Agro biología y Servicios Alimentarios, me ha solicitado, y también se lo ha hecho saber a las autoridades de DIGI, el requerimiento de mi presencia como coordinador del proyecto y la corresponsabilidad en la capacitación del asistente de investigación y ejecución de la fase del proyecto en SUA (Adjunto nota). Sin embargo, DIGI no puede financiar mi participación en esta actividad que debe realizarse en mi caso del 8 de octubre al 24 de octubre de 2024. Dado el compromiso con SUA, con DIGI y con FAUSAC, así como por la responsabilidad como coordinador del proyecto, me he visto en la necesidad de tomar la decisión de costear esta actividad con fondos propios.

Edificio T-9 y T-8, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfonos (502) 24767160, Fax: (502) 24769770.

 **FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE**  
**GUATEMALA** 

En ese sentido y conociendo su buena voluntad de dar apoyo a todas aquellas actividades de fortalecimiento de la investigación y la enseñanza de nuestra unidad académica, que contribuyan al desarrollo académico de la misma, solicito a ustedes, en su calidad de honorables miembros de Junta Directiva de nuestra facultad, cuatro días de viáticos internacionales, que coadyuven a cubrir esos gastos. Al mismo tiempo solicito permiso con goce de salario para ausentarme de mis labores del 8 al 24 de octubre de 2024.

Me permito acoitar, que, para la fecha de salida de Guatemala, ya he concluido las prácticas del curso de fitomejoramiento, por lo que no es necesario mi sustitución en esta actividad docente, durante el periodo de trabajo en SUA. He trabajado intensamente en las otras actividades académicas asignadas para que estén avanzadas. Lo que queda en este semestre, lo estaré trabajando en los espacios de tiempo que tenga en SUA y el tiempo adicional del semestre a mi retorno.

Agradeciendo de antemano su consideración y apoyo a la presente solicitud, se suscribe respetuosamente;

Dr. Carlos Orozco Castillo  
Profesor Titular XII  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas  
Coordinador Programa de Doctorado y Postdoctorado  
Responsable implementación Laboratorio de Genética Molecular y Cultivo de Células y Tejidos  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Vo.Bo. Ing. Agr. Msc. José Calderón  
Director Escuela de Postgrado

Vo.Bo. Dr. Amilcar Sánchez  
Coordinador  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas

Vo.Bo. Dr. Edil Vences  
Director de Finanzas

Edificio T-9 y T-8, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfonos (502) 24767160, Fax: (502) 24769770.



SLOVAK UNIVERSITY OF AGRICULTURE IN NITRA  
FACULTY OF AGROBIOLOGY  
AND FOOD RESOURCES

Institute of Plant and Environmental Sciences

Faculty of Agrobiolgy and Food Resources Prof.  
Ing. Katarína Ražná, PhD.  
Tr. A. Hlinku 2 949  
76 Nitra Slovak  
Republic

September 8, 2023

#### INVITATION LETTER

Dear Dr. Carlos Orozco Castillo,

It is a pleasure to greet you, wishing you success in all your activities. I would also like to remind you that, according to our collaboration agreement on the project "Genetic Variability Analysis of Maize (*Zea mays* L.) Materials for Drought Tolerance Using miRNA Molecular Markers", where the molecular phase will be carried out in my laboratory, your presence is necessary so that we can jointly supervise and train the project researchers who will be conducting the activities in my laboratory. In this regard, I would appreciate and be pleased to have your participation, which, in your case, would be from October 8th to October 24th, 2024.

Thank you for your attention,

Sincerely,

prof. Ing. Katarína Ražná, PhD.

#### **Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Aprobar dos (02) días de viáticos internacionales al Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, Profesor Titular XII, cargados a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.131 para participar en el proyecto "Análisis de variabilidad genética de materiales de maíz (*Zea mays* L.) para tolerancia a sequía, utilizando marcadores moleculares miARN". del 08 al 24 de octubre de 2024.
- b) Notificar al Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, profesor titular.

#### **SEXTO: Puntos Varios**

##### **6.1 Convocatoria a elecciones**

El vocal V de la Facultad de Agronomía Yonshual Nehemías Xinico Ajú, realiza la solicitud a este Órgano de dirección, para que se instruya al Decano Marvin Roberto Salguero Barahona, para que, como miembro del CSU y en calidad de Decano de la Facultad de Agronomía, solicite ante el CSU, se lleve a cabo la convocatoria a elecciones de todos los puestos de representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo con los plazos, leyes y normativos requeridos para el efecto.

Guatemala, 12 de septiembre 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Presente**

Reciban un cordial saludo, esperando que todas sus actividades sean realizadas con éxito.

El motivo de la presente es para exponer los siguientes artículos establecidos en la Ley Orgánica y en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para tomar las acciones respectivas en torno a la convocatoria a elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El **artículo 24** de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece lo siguiente: El Consejo Superior Universitario, además de Cuerpo Consultivo del Rector tiene las siguientes atribuciones y deberes: a) La dirección y administración de la Universidad (...), k) Velar por la observancia de la Ley y los Estatutos Universitarios.

El **artículo 39** de la referida Ley establece: La convocatoria para elecciones de Decano será hecha por el Consejo Superior Universitario por medio de la Junta Directiva de la Facultad, con un mes por lo menos de anticipación a la fecha correspondiente.

El **artículo 24** del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece lo siguiente: Son atribuciones y deberes del Decano: a) Representar a la Facultad en todo aquello que fuese necesario (...), g) Resolver las cuestiones propias de la Facultad (...), así como las demás que le sean encomendadas por la Junta Directiva (...).

Según consta en las actas del Consejo Superior Universitario, desde el inicio del año 2024 hasta la fecha en que se realiza la presente solicitud, el Decano de la Facultad de Agronomía, Marvin Roberto Salguero Barahona, no ha solicitado en ninguna sesión ordinaria o extraordinaria que se realice la convocatoria a elecciones generales de los diferentes puestos de representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incumpliendo de

Decano de la Facultad de Agronomía, solicite ante el Consejo Superior Universitario, se lleve a cabo la convocatoria a elecciones de todos los puestos de representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo con los plazos, leyes y normativos requeridos para el efecto.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, está atravesando momentos de grave retroceso institucional; por tanto, es imperativo que, como miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, actuemos conforme a la ley y la normativa universitaria, en aras de cumplir con nuestras funciones.

Sin más que agregar, me despido esperando se pueda aceptar esta solicitud.

Atentamente,



**Yonshual Nehemías Xinico Ajú**  
**Vocal V**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**



**Votos a favor Vocal V, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal IV Sahara Ankerman, Votos en contra Vocal II, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, se abstiene de votar.**

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Instruir al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, para que, como miembro del CSU y en calidad de Decano de la Facultad de Agronomía, solicite ante el CSU, se lleve a cabo la convocatoria a elecciones de todos los puestos de representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo con los plazos, leyes y normativos requeridos para el efecto.
- b) Notificar Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal V, Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II.

**6.2. Publicar los normativos vigentes en la página de la Facultad de Agronomía.**

El vocal V de la Facultad de Agronomía Yonshual Nehemías Xinico Ajú, realiza la solicitud a este cuerpo de dirección, para la publicación de los normativos vigentes en la página oficial de la Facultad de Agronomía.

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, realizar la recopilación de los normativos vigentes de la Facultad de Agronomía, y los traslade de forma oficial, a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía.
- b) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, realizar la actualización de los normativos vigentes en la página oficial de la Facultad de Agronomía.

- c) Notificar al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Vocal V de la Facultad de Agronomía.
- d) Ratificación Inmediata.

### **6.3 Convenio con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de la Junta Directiva expone la necesidad de realizar un documento oficial de cooperación entre la Facultad de Agronomía y la de Ciencias Químicas y Farmacia con el fin de que ambas unidades sean beneficiadas. En tal sentido solicita que se incluya en dicho instrumento de colaboración el uso de los laboratorios particularmente el de Control Microbiológico de los Alimentos.

#### **Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, director de UVIGER, presentar propuesta de convenio para el uso de Laboratorio de Control Microbiológico de los Alimentos.
- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, director de UVIGER, realizar las gestiones ante la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para la formalizar la colaboración entre Facultades.
- c) Notifíquese

### **6.4 Verificar el estado de la plataforma de Facultad de Agronomía**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de la Junta Directiva, manifiesta que la Plataforma oficial de esta casa de estudios requiere una actualización y revisión de su formato para que se mejore su fase interactiva con sus múltiples usuarios. Con ello se pretende que se identifiquen los puntos débiles en la navegación, interface y accesibilidad, que se simplifique y mejore la experiencia de los usuarios en un entorno amigable e intuitivo que incremente la satisfacción de los usuarios. Así mismo que se atienda la velocidad de carga, la eficiencia de los procesos y la capacidad de respuesta.

#### **Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, jefe del departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, atender la revisión de la plataforma e identificar los puntos débiles en la navegación, interfaz y accesibilidad, que se simplifique y mejore la experiencia de los múltiples usuarios en un entorno amigable e intuitivo que incremente la satisfacción de los usuarios.
- b) Ratificación inmediata

### **SEPTIMO: CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:33 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

### **“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Doctor  
Marvin Roberto Salguero Barahona  
**Decano**

Doctora  
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
**Vocal II**

Bachiller en Ciencias y Letras  
Sahara Yarith Méndez Anckermann  
**Vocal IV**

Perito en Administración  
Yonshual Nehemías Xinico Ajú  
**Vocal V**

Ingeniero Agrónomo  
Edi Noé Quan Barrios  
**Secretario Académico**